

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 17 de febrero de 1906

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Número 2.670.

Edición y Administración: Santa Clara, 55.

La cuestión de las aguas.

El problema que mañana ha de resolver la Junta general de accionistas de la naciente Empresa abastecedora de aguas potables a esta capital, entraña tan extraordinaria importancia, es de tan vital interés para el porvenir de Zamora, que, francamente, no nos juzgamos con fuerzas suficientes para aconsejar determinada resolución por sí, dejándonos llevar del cariño que profesamos a nuestro pueblo, pudiéramos tal vez equivocarnos.

Afortunadamente, a la reunión convocada acudirán personas que, ya por sus conocimientos, bien por el estudio detenido y concienzudo que de este asunto han hecho, han de plantear el problema de forma tal, que permita discutirlo con la serenidad de ánimo y conocimiento de causa que exige tan delicada cuestión; y esto supone una garantía en el acierto que vivamente deseamos y con nosotros toda la población.

Es más, ha de facilitar la difícil tarea que se encomienda a la Junta, el recuerdo del pasado, que si triste en este caso, puede servir de provechosa lección para el porvenir.

Bien quisiéramos decir la última palabra y contribuir con nuestra humilde opinión a favorecer la más acertada solución; pero abrigamos también el temor de incurrir en indiscreciones y está bien lejos de nuestro ánimo oponer el más pequeño obstáculo al triunfo de una idea que tantos años hace viene acariando HERALDO DE ZAMORA.

Nuestra misión de hoy queda, pues, reducida a estimular, si es necesario, a cuantas personas puedan, con sus acertadas opiniones, contribuir a solucionar este asunto, para que por lo mismo que de ellas ha nacido la idea y ofrecen su óbolo a tan plausible fin, busquen el medio de realizarlo en la forma más beneficiosa para este pueblo que tan justamente reclama protección y tan necesitado se halla de reformas que le permitan en no lejano día disfrutar de cuantos adelantos llevó el moderno progreso a los pueblos cultos.

El momento es solemne; el acto puede resultar hermoso, si en él se pone de manifiesto nada más que aquel sublime entusiasmo que despertó la idea al iniciarse.

Aporte cada cual su grano de arena a la obra redentora que nos proponemos llevar a cabo, pues ella puede dar a nuestro pueblo días de bienandanza y felicidad.

Información política del día.

Madrid, 16.

El señor Moret llegó esta tarde al Congreso cuando aún no se había entrado en el orden del día, conferenciando acto seguido con el presidente de la Comisión del proyecto de jurisdicciones, notificándole éste el anuncio de algunas enmiendas que serán presentadas.

El jefe del Gobierno le reiteró su propósito de mantener su criterio tal como viene consignado en el dictamen de la Comisión.

Después el ministro de la Guerra habló con el señor Borbolla para significarle su deseo de que fuese ad-

mitida una de las enmiendas de las varias que tienen anunciado presentar los republicanos.

El señor Rodríguez de la Borbolla le limitó a contestar al ministro la conversación que sobre el asunto acababa de tener con el señor Moret.

El general Luque conferenció después con el señor Moret sobre este mismo asunto.

Por el ministerio de Marina se han comunicado las órdenes oportunas al crucero *Extremadura* para que regrese a Cartagena, y que salga de este puerto, sustituyéndole en Melilla, el crucero *Río de la Plata*, estableciendo éste en dicho puerto una estación telegráfica sin hilos.

Esta mañana estuvieron en la Presidencia, conferenciando con el señor Moret, el embajador de Francia y el ministro de Cuba en España.

También conferenció con el presidente del Consejo el diputado a Cortes señor Doval.

El Corresponsal.

Los presupuestos adicionales.

Dijose días atrás que el Gobierno pensaba presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos para restablecer el impuesto de consumos sobre trigos y harinas.

Esta noticia no resultó exacta. Lo que hay en este asunto es que, conforme a lo prevenido en la ley municipal vigente, se publicará muy pronto un decreto autorizando a los Ayuntamientos para enviar dentro de un corto plazo presupuestos adicionales con los arbitrios locales que estimen convenientes para conseguir la nivelación de los gastos y los ingresos; el Gobierno examinará los medios propuestos por cada Ayuntamiento y resolverá lo que proceda.

Esta determinación obedece a que algunos diputados de las provincias andaluzas, tan castigadas por la crisis agraria, se han acercado al Gobierno manifestándole que muchos Municipios de aquella región no contarán en el ejercicio actual con recursos para cubrir sus gastos ordinarios.

Telegramas de la mañana.

Madrid 17 (2 m.)

Los republicanos.

La minoría republicana ha vuelto a reunirse en el Congreso para cambiar impresiones sobre el desarrollo del debate acerca de las jurisdicciones y concretar los puntos esenciales que ha de abarcar las enmiendas que presentarán contra el proyecto.

Asesinato.

Telegrafian de San Petersburgo, que los revolucionarios de Rudno asesinaron ayer al juez de paz.

Varios de los criminales fueron detenidos.

Sigue la revolución.

Telegramas de Varsovia, participan que los revolucionarios han resuelto abandonar el procedimiento de las huelgas políticas, sustituyéndolo por el de los asesinatos y robos públicos.

Ayer mataron a un agente de policía e hirieron gravemente a otro.

Los socialistas penetraron en tres establecimientos de bebidas, del Estado, rompiendo las botellas que contenían alcohol y robando 1430 rublos.

Propuesta cardenalicia

Comunican de Roma, que en aquella capital, se asegura que el marqués de Tovar está encargado de solicitar el traslado del cardenal Casañas a la Sede de Sevilla y de obtener el capelo para el arzobispo de Valencia.

Nuevo presidente.

Dicen de París, que ayer fue elegido presidente del Senado el senador francés, actual vicepresidente Mr. Dubois.

FABRA.

Doce penas de muerte para cuatro personas.

Durante los días 28 del mes corriente y 1 y 2 de marzo, se celebrará ante la sección segunda de la Audiencia de Granada la vista de una causa sensacional, en la cual figura procesada una familia entera.

Componen ésta Ramón Herrera Moreno, su mujer, Gregoria Martínez Rueda y sus hijos Juan Antonio, Ricardo y Evaristo.

El hecho que se persigue ocurrió según el fiscal, en la siguiente forma:

Los procesados, puestos de acuerdo, marcharon por diferentes caminos al sitio denominado la «Loma de los Omos», término de Aldéire, donde se hallaban durmiendo los pastores Manuel Montes y Francisco Pérez, a los cuales dieron muerte, causándoles en la cabeza lesiones con armas contundentes.

Después dieron también muerte al pastor Nemesio Romera y arrojaron su cadáver al pozo de una mina llamada «don Diego», situada a cinco kilómetros del pueblo y a otros cinco del lugar en que se consumó el hecho.

Califica el hecho de asesinato, calificado por alevosía, y con las circunstancias agravantes de nocturnidad, ensañamiento, despoblado, abuso de superioridad y premeditación.

Pide que se imponga al padre y a los tres hijos, tres penas de muerte a cada uno, indemnización, accesorias y costas.

En cuanto a la madre, solicita que se le condene a doce años de reclusión temporal.

El fiscal funda la acusación en que el procesado Ricardo Herrera Martínez, había sido herido, el día anterior del hecho, de un disparo de arma de fuego en la frente, que se lo hizo una de las víctimas, Nemesio Romera Labella.

Los defensores piden la absolución de los procesados.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 16.

CONGRESO

Hubo las preguntas de rigor, y en las más de ellas se trataron, por cierto, asuntos que se relacionan con la organización de la Policía en las ciudades populosas.

El tema bien merece ser tratado con la amplitud y eficacia que requiere su trascendencia. Porque es verdad, se ha repetido y se repite constantemente.

La Policía en España es deficiente.

te, y la aplicación de la ley requiere ante todo y sobre todo un buen Cuerpo de policía que estorbe para impedir la acción criminal, y una vez conminada la persiga con certeza, no dando palo de ciego, que perjudican a las causas del orden y del bien en vez de favorecerlas.

Pero la materia es ardua y prolija, y en la tarde de hoy ni siquiera se apuntó. Todo se redujo a preguntas y reclamaciones, y lo fueron contestadas por el ministro.

Después de las cuatro y media empezó la discusión acerca de las jurisdicciones. La Cámara estaba animadísima; pero sin que se advierta en ella la intensidad de los ánimos propia de las ocasiones parlamentarias verdaderamente solemnes.

Habló el señor Albó. Los primeros párrafos de su discurso levantaron algunos murmullos en la Cámara, sin duda en su mayoría recelosa de que el diputado catalán se permitiese alguna audacia.

Pero lo cierto es que el señor Albó, salvo algún toque inoportuno limitó a una crítica jurídica del proyecto, sin que el discurso del representante catalán produjera honda emoción en el auditorio.

Al concluir su discurso el señor Albó levantó a contestarle en nombre la Comisión, el señor Roselló, dando las razones que a su parecer justifican el proyecto.

El señor Bugalla consumió después el segundo turno en contra, sin que la Cámara, en ningún momento del debate, mostrara la animación propia de las discusiones solemnes.

Los microbios y el contagio.

Cada día se descubre que los microbios pululan por todas partes, y en algunas donde no se pensaba. Todos los objetos de uso corriente, en efecto, pueden estar impregnados, y sobre todo la moneda, tanto la de metal como los billetes de Banco.

52 AL AMOR DE LA LUMBRE (CUENTOS)

BIBLIOTECA DEL «HERALDO DE ZAMORA» 49

—Te saliste con la tuya; pero como es preciso pensar en algo, sólo espero saber tus aspiraciones para que no permanezcas ocioso. Si quieres estudiar otra carrera no te escatimaré nada para ello; si prefieres el ejercicio de un oficio tampoco me opondré; en el taller, como en la cátedra, se forman los hombres honrados, y si, como sospecho, las vaguedades de una vida consagrada al Arte acariciaron tu imaginación, no serían aquellas mis mayores satisfacciones por desconfiar de tu tenacidad para una lucha cruenta, pero tampoco te presentaría mi veto.

Después de esta declaración Manolo no dudó en revelar sus deseos a su padre.

La madre lloró la muerte de sus sueños plácidos, que la habían hecho feliz al mostrarle a su hijo vistiendo bordada casulla de raso,

Y no es que Manolo fuera irrespetuoso con las cosas eclesiásticas, ni descreído; es que su temperamento sano buscaba siempre el ambiente de libertad; era artista y no sujetaba su imaginación que pugnaba por salir de los muros del Seminario.

El latín, la filosofía, la teología, todos aquellos tomos de amazacotada lectura pesaban sobre el ánimo del muchacho como losa de plomo. El no sería cura. Soñaba despierto muy dulces fantasías y con el lápiz fijaba en el papel algo de sus sueños.

Ya le habían delatado a sus profesores algunos apuntes esbozados con el lápiz en las márgenes de los libros; no siendo raro ver en ellos junto a las argucias filosóficas y las disquisiciones de la teología, cara de mujeres bonitas, escorzos de figuras vigorosas, picarescas caras de los gólfillos

Se ha podido comprobar que en un billete de Banco inoculado con bacilos de difteria, los microbios se encontraban vivos un mes después de la inoculación. En las monedas los bacilos viven unas veinticuatro horas; pero no sería extraño que en determinados casos viviesen más. En el papel la desecación es lo más conveniente para llegar, a la larga, a la desaparición de los microbios. En las monedas la acción disolvente de la humedad sobre el metal es solo dañosa a algunas clases de bacterias.

Un bacteriólogo de Nueva York, mister Park, ha examinado piezas y billetes procedentes de un cambista; en un penique ha encontrado 26 bacterias vivas; en una moneda de plata 40; en un billete de Banco, relativamente limpio, 1.250; en billetes sucios 73.000!

Verdaderamente hay para asustarse, sobre todo si se tiene en cuenta que un solo bacilo se reproduce instantáneamente y que basta un momento para quedar contaminado por completo.

POSITOS

Antes de que termine el corriente mes de febrero deben remitirse a la Comisión permanente de Positos de la respectiva provincia las cuentas de administración de que aquella pueda ocuparse inmediatamente de su examen y aprobación. Si la Comisión formula algunos reparos, deben subsanarse éstos en marzo, a fin de que antes de 1.º de abril puedan pasar las cuentas al Gobernador civil, que es a quien corresponde la aprobación definitiva.

CONFERENCIAS GRATIS

para los aspirantes a oficiales de 4.ª Clase de Hacienda pública, dadas en la tribuna libre del periódico HERALDO DE ZAMORA y dedicadas a los cajistas del mismo por

LOPEZ SANZ

(Aspirante casi excedente)

3.ª CONFERENCIA

Señores: para terminar el tema primero nos quedó algo por decir de los alcaldes.

Con objeto de abreviar y evitar, en lo posible, repeticiones, diremos que el alcalde en el Municipio, es lo que el gobernador en la provincia.

Hay alcaldes que son nombrados por el Rey; por ejemplo, el de

Madrid, el de las capitales de provincia, cabezas de partido y poblaciones de 6.000 ó más habitantes; pero en esto haremos notar la diferencia de que si el alcalde de la capital de la Monarquía puede ser libremente elegido por Real orden, los demás han de ser nombrados, precisamente, de entre los concejales que forman el Ayuntamiento.

En las poblaciones de menos de 6.000 habitantes, la misma Corporación municipal elige alcalde a uno de sus individuos.

Dentro de esta organización, sumamente bosquejada, existen cuerpos consultivos, como el Consejo de Estado, el de Guerra y Marina, el de Instrucción pública, el de Agricultura, etc., etc.

Las Diputaciones provinciales, corporaciones económico-administrativas; las Comisiones provinciales y las Juntas municipales, son también organismos que engranan en la complicadísima máquina administrativa española.

Y para terminar, diremos que la división territorial administrativa nos da idea más amplia, completando el conocimiento de nuestra administración.

Ya hemos dicho algo de la división civil.

La división política distribuye el territorio en 330 distritos electores.

La judicial, en 15 distritos, 40 provincias y 499 partidos judiciales.

Cada uno de esos distritos tiene una Audiencia territorial; cada provincia una Audiencia de lo criminal, y al frente de cada partido hay un Juzgado de instrucción y de 1.ª instancia a la vez, etc., etc.

La división militar tiene ocho regiones, correspondiendo a cada una un Cuerpo de ejército; un Gobierno militar por provincia y 61 zonas de reclutamiento.

La división marítima es de tres departamentos: el de El Ferrol, el de Cádiz, el de Cartagena; y 32 comarcas.

La división escolar comprende 10 distritos universitarios, siendo el Rector el jefe de cada distrito.

La división eclesiástica comprende nueve arzobispados y 46 obispados, subdivididos en arciprestazgos y parroquias.

Creyendo que con lo dicho es suficiente para tener idea del primer tema, digamos hoy algo del segundo, que es:

Asuntos propios de cada uno de los departamentos ó ramos en que se halla dividida la Administración en general.

El Poder que hemos llamado *ejecutivo*, encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes, suele denominarse *Poder gubernativo administrativo*, y más comunmente *administración pública*.

Este poder tiene órganos centrales y órganos locales.

Los órganos centrales son los ministerios, cuyos nombres y principales atribuciones, son los siguientes:

Ministerio de Estado, a cuyo cargo están las relaciones diplomáticas y comerciales, y la concesión de las condecoraciones y títulos nobiliarios.

Ministerio de Gracia y Justicia, que interviene en la administración de justicia y cuanto se refiere a los cargos y personas eclesiásticas.

Ministerio de la Guerra, dedicado a todos los asuntos del ejército terrestre.

Ministerio de Marina, que dedica su actividad a los asuntos de la armada.

Ministerio de la Gobernación, que tiene a su cargo los asuntos pertenecientes al orden público, administración local, servicios de beneficencia y sanidad, correos, telégrafos, etc., etc.

Ministerio de Instrucción pública, que dirige la enseñanza, gobernando las Universidades y demás centros docentes, nombrando profesores, fomentando las bellas artes, etcétera, etc.

Ministerio de Fomento, a cuya gestión se encomienda el progreso y desarrollo de la Agricultura, Industria, Comercio, Obras públicas, etcétera, etc.

Ministerio de Hacienda, a cuyo cargo se halla la recaudación, inversión de las rentas públicas, propiedades, derechos del Estado, y, en una palabra, todo cuanto tiene relación con la pública gestión económica.

Ya se indicó que al frente de cada uno de estos departamentos de la Administración se halla un Jefe superior, que antes se llamó *Secretario del Despacho de S. M.*, y hoy se denomina *Ministro*.—Los ocho Ministros, componen el llamado Consejo de ministros, que celebra sesiones bajo la dirección de otro que se llama *Presidente*, y también bajo la del Rey.

El Presidente del Consejo, puede ser con cartera ó sin ella, es decir, puede tener ó no un ministerio a su cargo.

Es cargo de este Presidente llevar la dirección de la política, re-

solver competencias y expeler decretos, cuando versan sobre asuntos de dos ó más ministerios.

LÓPEZ SANZ.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Por la Jefatura de Estadística de esta provincia hemos tenido el honor de recibir dos tomos que constituyen el *Nomenclator general de España* formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de diciembre de 1900.

Esta utilísima obra nos ha sido entregada en nombre de nuestro querido amigo y paisano el diputado do.ª Cortes por esta capital y Director general de aquel Centro técnico, don Angel Galarza y Vidal, a quien enviamos la expresión de nuestro agradecimiento por su atención y obsequio.

En auto dictado el día 15 del actual, el tribunal de esta Audiencia acordó la libertad provisional, bajo fianza de 1500 pesetas, del procesado Andrés de Barrios; el cual se hallaba preso en la Puebla por el delito de malversación de fondos públicos.

Hemos tenido el gusto de ver, en los escaparates de la sastrería de los señores Prieto é hijos, una fotografía del cinematógrafo del señor Pradera, el que se instalará en el corralón del Hospicio.

Procedentes de Madrid, se han incorporado hoy al regimiento de Toledo, varios quintos.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Oficio de la Comisión de Obras sobre venta de los solares del vivero.
- 2.º Informe de una instancia de don Manuel Pascual, sobre petición de terrenos.
- 3.º Acta de recepción provisional del alcantarillado de la calle de la Rua.
- 4.º Informe a una solicitud de varios vecinos de San Frontis pidiendo el arreglo de la calle de San Roque.
- 5.º Idem a otra de doña Filomena Veloso, sobre acometida en el alcantarillado de la plaza del Fresco.
- 6.º Idem a otra de don Nicolás Tolentino, referente a la colocación de un mirador en la casa número 7 de la plaza de Santiago.
- 7.º Obras por administración.

Sr. Administrador de correos:

Todos los días tenemos nuevas quejas de nuestros abonados de fuera de la capital, amenazándonos con darsé de baja en la suscripción si no procuramos evitar las repetidas faltas del periódico.

Suplicamos a usted tenga la bondad de interesarse en corregir este abuso, pues hoy nos escribe don José Fernández de Pedro, desde Friera de Valverde, y dice que no llegan a sus manos la mitad de los periódicos que publicamos.

RAMON ALCAIDE
DENTISTA DE MADRID

Fonda del Comercio.

Horas de consulta: de 10 a 5.

El juez de instrucción de Puebla de Sanabria interesa la busca y captura de Domingo Méndez para que responda en la causa que se le instruye por robo de una pollina.

Por la Audiencia territorial de Valladolid han sido devueltos los autos del pleito seguido por don Higinio Meriao y la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo.

La subasta verificada hoy en la Diputación provincial para adquirir papel con destino a la imprenta provincial, fué declarada desierta por falta de licitadores.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Manuel Algabar Monje.
- Domingo Moro Vecho.
- Manuela Montamarta Salvador.
- Juliana Pajares Casa.
- José Plaza Enriquez.
- Julian de la Fuente Carbajal.

Defunciones.

Otilia Garrigos Sevilla.

Matrimonios.

- Florencio Vazquez Cabrero.
- Teresa Calabuig Belda.
- Inocencio González Sánchez.
- Eleuteria Delgado Tejedor.
- Angel Garrote Ortiz.
- Jacinta Menendez Rodriguez.

El ministro de Fomento ha inaugurado ayer las obras del pantano de Guadalcacín. Aseguró que en menos de tres años estarían las obras terminadas. Proponese dar ocupación en Andalucía a más de 20.000 obreros, entre la obra inaugurada y las carreteras ya replanteadas.

El próximo día 24 se celebrarán en Villaiba de la Lampreana las bodas de las señoritas Claudia y Celsa Gómez, con los jóvenes Martín González y Gerardo Gómez, respectivamente.

También en el mismo día contraerá matrimonio en dicha villa la señorita Aurelia Salvador con el joven Domiciliano Salvador.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas 5
- Terneras 3
- Corderos 4

El exministro de Hacienda señor Navarroreverter fue derrotado por el señor Grilo, en la elección que anteanoche se verificó en la Academia de la Lengua.

Por 13 votos contra 8 resultó elegido académico el señor Grilo.

ODRON Véase en 4.ª plana.

En Astudillo (Palencia) se acaba de inaugurar un salto de agua que apesar de no medir más que un metro y algunos centímetros de desnivel, produce energía eléctrica bastante para hacer funcionar una magnífica fábrica harinera y suministrar luz a aquella importante villa, de donde nos dicen que las casas de Aliotti y Singrem, de Suiza y Francia, respectivamente, se han esmerado en la confección de la maquinaria, tanto, que el funcionamiento nada deja que desear, y ha merecido generales aplausos de aquel vecindario, que a costa de un pequeño sacrificio consigue tener atendido perfectamente servicios de tanta importancia.

Dicen de Valencia que el inglés Congey hallase en la cárcel, satisfecho del trato que le dan.

Asegura que no ha delinquido, y elogia al pueblo español; pero dirigiendo severas censuras a las autoridades, afirma que ha visto en España muchos alcaldes analfabetos.

Créese que se le pondrá pronto en libertad.

Han aparecido en Madrid la

que jugaban junto a las ventanas del Seminario. Aquello era la vida palpitante encerrada con silogismos y citas de Santos Padres entre unas arcáicas tapas de piel y cartón.

Pero la tristeza del Seminario, la severidad escolar y toda aquella balumba de lecciones, discursos, abstinencias y rigorismos cesaba para él; Manolo les daba un adiós definitivo al trasponer el umbral de la puerta monumental del Seminario.

Cuando llegó a su casa del pueblo, su madre le recibió llorando.

—¡Qué disgustos dan los hijos, decía la afida señora; yo que fundaba la alegría mayor de mi vida en ver a éste dedicado al servicio de Dios, de la noche a la mañana cambia de parecer y dice que abandona el Seminario.

Algunos vecinos se habían congregado en la casa y cada uno daba su parecer.

—Locura de la juventud, decía uno.

—Peor sería que cantase Misa sin tener vocación, añadió una mujer.

—El muchacho es listo, agregó el *liberalote* del Secretario; no le había de estar bien, el hombre es libre, luego Manolo es libre, luego ha hecho muy bien en sacudir el yugo, luego....

Aquello era un maremagnum de opiniones, de saludos y de impertinencias.

Cuando quedaron solos Manolo y sus padres, el muchacho tembló; era llegada la hora de las confidencias.

El padre, hombre conector del humano corazón y que leía en el de su hijo como si un libro fuera, dijo a Manolo:

mayor parte de las joyas que le fueron robadas, hace 15 días, al joyero de Peñaranda de Bracamonte, don Gonzalo Hernández, muy conocido en esta capital.

En Toro se han vendido, durante los quince primeros días de este mes, 3.000 cántaros de vino, á 16 reales uno.

En el Hospicio han entrado en la actual semana, los siguientes niños:

Cuatro en calidad de acogidos y cinco de expositos.

Salieron tres para la lactancia. En el departamento de la cuna, existen ocho amas y 19 niños.

El ministro de la Guerra, en virtud de las consultas recibidas, ha dispuesto que las bajas de los reclutas que se produzcan en la actual concentración por cortos de talla, inútiles ó prófugos, sean cubiertas con los excedentes de cupo de 1905. Estos no deben ser llamados á filas antes que los números más bajos de dicho año y tampoco pueden llamarse los reclutas de 1905, porque con arreglo á la ley de 4 de diciembre de 1901, el citado reemplazo quedará íntegro para el plazo de 1906.

Uno de los juicios orales señalados para el lunes, ha sido suspendido por acuerdo del Tribunal.

El tribunal de derecho de esta Audiencia provincial, ha celebrado hoy 11 vistas, acordando la apertura de cinco juicios orales y el sobreseimiento de las restantes.

Pasado mañana se reunirá en la alcaldía la Comisión de consumos, con el fin de tratar un asunto de interés.

En Villalpando, se instruye causa en virtud de diligencia instruida por el juez municipal de Cañizo, por robo de efectos de comercio de una tienda de rifa de Juan Brugera.

Le ha correspondido en turno, la defensa del procesado Gregorio Paradas, por asesinato de una vecina de Alcubilla de Nogales, al abogado de Benavente don Joaquín Ramos.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

Habiéndose hecho figurar en algunas diligencias sumariales en el asunto del Camposanto, el nombre de nuestro respetable y estimado amigo, el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Joaquín G. Bustamante, hemos de hacer constar que su intervención estuvo reducida á suministrar cuantos datos estimaba necesarios al esclarecimiento del hecho, por si el Juzgado creía oportuno utilizarlos y llevado, únicamente, del buen deseo de auxiliar á la administración de justicia en sus altos y moralizados fines.

Durante la semana actual ingresaron en el hospital de la Encarnación, de esta ciudad, 12 enfermos y salieron curados 11.

Ha sido contratado el edificio que en Pereruela posee don Bernardo Roncero, para casa cuartel de la Guardia civil.

Según telegrafían de Londres, el Rey Eduardo de Inglaterra se propone visitar á fines de marzo próximo á los Reyes de España y Portugal.

A su regreso hará una travesía por el Mediterráneo.

Se han presentado al concurso de cuentos abierto por *El Liberal*, novecientos seis trabajos de aquella índole.

Los despachos de Lugo dicen que cunde la alarma ante la despoblación que viene llevándose á cabo en aquella región, por los muchos emigrantes que á diario la abandonan.

TRIBUNALES

En el juzgado de Alcañices se instruye causa por hurto de dos encinas, de la propiedad de Agustín Ferrero Alvarez, vecino de Nerva.

Hemos oído decir que contra el médico forense de Fuentesauco se sigue procedimiento criminal, por el delito de falsedad, en causa seguida á Juan Pérez y otro vecino de San Miguel de la Rivera, sobre asesinato.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesada, Pascuala Jiménez; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Cardenal; testigos, cuatro.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Fernando de Castro; ponente, señor Alvarez; acusación señor sustituto Fiscal, defensor, señor Zarzosa; procurador, señor Arranz; testigos, cuatro.

En los 15 primeros días de este mes, han fallecido en esta capital 25 personas.

Por arrojar agua sucia á la vía pública, ha sido multada con una peseta, la vecina de la calle del Toral, Celestina Hidalgo.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, ha sido declarada la capacidad legal de don Simón Alvarez y don José Fernández para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Ceadea.

Se ha dispuesto, que el preso de esta cárcel Fernando Carnero Domínguez, cumpla en el penal de Ocaña, la pena de ocho meses y 21 días de prisión.

En el Hospital de la Encarnación, fué esta mañana curada Rosa San Juan, de una herida que en la cabeza le ocasionaron, Antonio Carmora y Dolores González.

Para su informe se ha remitido á la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de Villarrín de Campos, sobre la destitución del alguacil y los guardas del campo.

Se ha remitido al alcalde de Ferroselle las ordenanzas municipales de aquella villa.

Secundando órdenes del digno jefe de esta comandancia de Carabineros, anteayer salieron para el Perdigón los tenientes del cuerpo don Miguel Garrote y don Francisco Boyero, con dos números.

En la estación de dicho pueblo cogieron dos sacos que contenían 49 kilos de tabaco y 1004 etiquetas, marca *competidora*.

Ayer por la mañana y secundando órdenes del mismo jefe, salieron

para Corese el cabo del cuerpo José Fernández Reina y los individuos José Veloy y Segundo Basallo, con el fin de perseguir el contrabando.

Afortunadamente cogieron en la estación del ferrocarril 3 sacos conteniendo 59 kilos de tabaco y 250 etiquetas con los retratos de Prín, Martínez Campos y Canillas.

También aprehendieron 250 farreros para cuarterones y una prensa de madera.

Más tarde, hallándose allí el teniente señor Garrote, fueron detenidos en una posada los dueños del tabaco, Cristóbal Ramirez y Juan Montes, vecinos de Encina Real, (Córdoba) que fueron conducidos á esta capital.

El lunes ampliaremos los detalles.

Por el ministerio de la Gobernación han sido declaradas nulas las elecciones de concejales verificadas en Fonfría.

Se ha concedido autorización al alcalde de Ceadea para dar una batalla á los animales dañinos que merodean por aquel término.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han celebrado hoy dos conciertos de luz eléctrica, presentados por la Compañía *El Porvenir* y don Isidoro Rubio.

A las doce y media de esta madrugada ingresó en la cárcel Lorenzo Delgado Pardal.

Por promover escándalo ayer ingresó en la prevención un sujeto apodado *Cantitos*.

A un carretero que pernoctó ayer en las afueras de San Pablo, le robaron del carro la vianda que llevaba y el pienso de las caballerías.

ULTIMA HORA

Madrid, 17 (3 t.)

Cuestión solucionada.

La cuestión personal surgida entre los señores Doval y Seguí, ha sido solucionada mediante acta que firmaron los padrinos.

Enmiendas.

Los diputados catalanistas presentarán 112 enmiendas al proyecto de ley sobre las jurisdicciones que ayer comenzó á discutirse en el Congreso.

Ordenes apremiantes.

El jefe del gobierno prohibirá en absoluto que los diputados de la mayoría firmen ninguna enmienda al proyecto sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

Procesamiento.

La autoridad judicial de Valencia ha dictado auto de procesamiento contra el supuesto marino inglés, fundándose en que pedir dinero con nombre supuesto, constituye un delito de falsedad.

Buque apresado.

El crucero de guerra francés *Lalande*, apresó ayer al vapor mercante *Zenit*, llevándole á Orán.

El comandante del buque francés, ordenó á sus compatriotas que se hallaban en la factoría de Mar Chica, que se trasladasen á bordo, pues de lo contrario, la nación france-

sa no respondería de la seguridad personal de aquellos subditos.

Rectificación.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha manifestado que todo cuanto se diga sobre la sesión permanente en el Congreso, es prematuro, pues existe la creencia de que el Proyecto sobre las jurisdicciones será aprobado antes de Carnaval, sin recurrir á tal extremo.

Anarquistas en libertad

Telegrafían de la ciudad Condal que hoy serán puestos en libertad la mayoría de los anarquistas detenidos á consecuencia del hallazgo de una bomba en Llano de Vaquería.

Sanchez Oríz.

Est. Tip. de E. Celamita.—Santa Clara 55

SE VENDE

La casa sita en esta ciudad, plaza de Sagasta, esquina á la calle de Quebrantahuesos.—Para informes y hacer proposiciones, dirigirse á don Miguel Fernández, plaza Zorrilla, número 5, ó á don Manuel Hernández Iglesias, en Salamanca, calle del Jesús, número 13.

GRAN LIQUIDACION

Plaza de Zorrilla, esquina á Santa Clara, Frente al Café Suizo.

El dueño de esta tienda ofrece al público una infinidad de artículos sumamente baratos; abrigos de de señora, alta fantasía, á mitad de precio.

NO CONFUNDIRSE:

Plaza de Zorrilla, esquina á Sta. Clara ZAMORA

VENTA

Se hace de vacillos híbridos productores directos contrarios á la filoxera y enfermedades criptogámicas, á los precios siguientes:

- Barbados, millar 100 pesetas.
- id. ciento 11 id.
- Estacas, millar 50 id.
- id. ciento 6 id.
- Estaquillas para viveros, millar 15 pesetas.
- Plantones de almendro dulce, á 10 céntimos uno.

Para pedidos, dirigirse á Francisco Hernández, Cuesta de Pizarro, número 14, Zamora.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaros y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

LA PROGRESIVA DE CASTILLA GRAN TEJERIA MECANICA

VALLADOLID

	Pesetas.
Teja plana Borgoña, de 13 mjc . . .	11 el ciento;
Teja árabe 6 de canal, 25 mjc . . .	5 50 id.
Idem id. id. 30 mjc . . .	5 id.
Ladrillo prensado Borgoña, . . .	4 id.
Idem id. España . . .	4 50 id.
Ladrillo hueco para tabiques . . .	2 75 id.
Idem id. rasilla para bovedillas . . .	2 25 id.
Baldosa de 25 al mjc . . .	5 50 id.

Nota.—Estos precios se entienden sobre vagón Valladolid. Los precios del transporte son, pesetas 102,10, por vagón de diez toneladas.

ARBOLES Y SEMILLAS

ECEQUIEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenses, cebollas de jacinatos, dalias, nardos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

VENTA DE CASA

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuartos y una cortina con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 30, 2.º

REGALO

á los compradores en LA DEHESA

Agradecido el dueño de este establecimiento del constante favor que el público le dispensa, ha decidido obsequiar á su clientela con un *sabroso regalo* consistente en UN MAGNIFICO CABRITO.

Al efecto, todo cuartillo de leche que se sirva, irá acompañado de una papeleta numerada; y el sábado 24 del próximo marzo, se verificará ante quien quiera presenciarlo, el sorteo de todos los números repartidos, adjudicándose el cabrito al primero que salga; entendiéndose que caducará á los tres días de verificarse el sorteo.

LA DEHESA

Plaza Mayor Servicio permanente.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.

Informarán en la Administración de este diario.

DENTYLOL VIÑA

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada. Al por mayor, Laboratorio Viña, en Gijón.

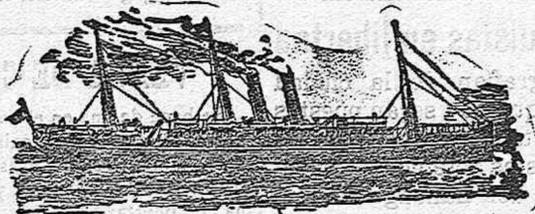
Toda la aristocracia irá á ver **ODEON**
 Toda la clase acomodada vera **ODEON**
 Todo el elemento popular asistirá á **ODEON**
 Todo Zamora concurrirá á **ODEON**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo TRENT.

El día 25 de febrero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo THAME.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 1.º de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor NILE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 3 de marzo el magnifico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicado. La marcha de todos estos vapores, es de 11 á 12 mulas por hora, e empleado en el viaje de Vigo á los puertos de Brasil de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo se sirve comida con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Hay cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se encuentran en su habitación en la Agencia de Vigo el día anterior á la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para mas informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Uní o subágenere en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense, Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se le obliga á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcasen en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 3

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCOFFET TELERA Y C.ª PARÍS

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ
 Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto
 Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**
 Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.
GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.
 Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.
 GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

Madrid 6402



Relojería y Optica DE **HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.
 Compañía Hamburgo Sud-americana.
 Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO VIAJE DE REGRESO
 Para Boulogne, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 18 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE LINEA DEL PARA VIAJE DE IDA
 Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magnificas horas, la comida á la española todos los días varia y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ. En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54. Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE
 Administración: Santa Clara, 55
 SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS
 Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19
 PRECIOS DE SUSCRIPCION Ptas.
 En la capital, un mes. 1,00
 Fuera de la capital, un trimestre. 3,50
 Número corriente. 0,05
 atrasado. 0,25
 PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR
 BUGOUR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR
 81, Fab. St. Denis, París
 Velocipedos de precisión 1896. Soberbios monumentos. Catálogos ilustrados. Exportación.
 150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos **LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnifico vapor CANARIAS.
 Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnifico v. por MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO al 17 de enero el nuevo y magnifico vapor AMIRAL-BAUDIN
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 3 de diciembre el nuevo y magnifico vapor AMIRAL RIGAUDT

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

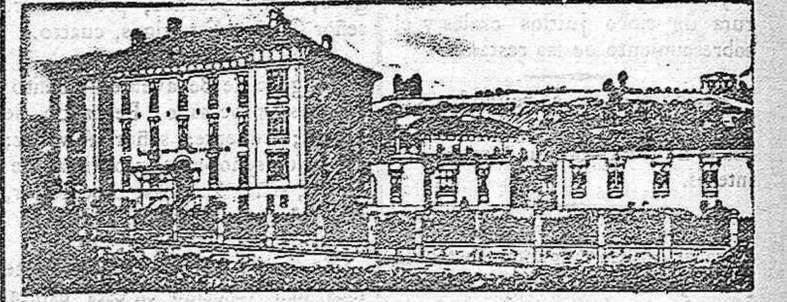
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cabaiguán, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro equipado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad) DE **LAGUNA Y LEYRADO** BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con los mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: **Fideos** (largo ó en rosca).—Catello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; manja, número 3; fralle, número 4; rosca. **Macarrones**.—Macarroncillo de fralle, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado). **Formas planas**.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta risada. **Pastas cortadas**.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda. También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción. Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS